

ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**25 de Septiembre de 2014, 10.10 h. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.10 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad, Francisco Serra Giménez, de que se alcanza el quórum preceptivo para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

El Decano Heriberto Cairo Carou abre la Sesión de la Junta de Facultad y da la bienvenida a todos sus miembros.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta correspondiente a la reunión ordinaria del día 1 de julio de 2014.

El Acta de la Reunión Ordinaria de la Junta de la Facultad, celebrada el 1 de julio de 2014, es aprobada por asentimiento - sin ninguna petición de palabra y sin modificación en su redacción - a las 10.12h.

2. Informe del Decano.

- El Decano Heriberto Cairo comienza su informe explicando los nuevos nombramientos en la Secretaría de la Facultad – Secretario, Francisco Serra Giménez; Vicesecretario, José Antonio Sanz Moreno- y su carácter provisional, a la espera de la reforma de los Estatutos UCM para su adecuación a la legislación vigente y, en concreto, la dicción literal respecto a la designación de Secretario "entre funcionarios públicos de la Facultad" (Artículo 70.3 Estatutos). Dicha propuesta de modificación ya ha sido aprobada por la respectiva Comisión de Estatutos y se estima que podría aprobarse definitivamente en torno a febrero del próximo año.
- Asimismo informa del nombramiento como Delegada del Decano para la Calidad a María Cristina Pérez Sánchez. La importancia de la Comisión de Calidad y el desarrollo de cauces institucionales para resolver los problemas planteados se podrían constatar con el aumento de las quejas formuladas.

- El Decano informa de la necesidad en este curso de renovación de cinco Másteres y también, en el curso siguiente, de todos los Grados, aunque expone sus dudas sobre el Grado de Gestión, al comenzar su implantación un año después del resto de los Grados ofertados. También anuncia de la conveniencia de una Junta Monográfica para resolver las cuestiones relacionadas con la renovación de Grados y Másteres.
- Respecto al desarrollo de la Matrícula para el curso que iniciamos, el Decano se remite al siguiente punto del orden del día, a tratar por los respectivos Vicedecanatos. Y, en relación al Doctorado y la necesidad de realizar un informe con una específica aplicación, traslada el comentario desde el Rectorado para que se tenga paciencia por el incorrecto funcionamiento del sistema.
- El Decano subraya la concesión de Becas por parte de nuestra Facultad para ayuda al pago de la Matrícula. Y proporciona los datos siguientes: 25 ayudas convocadas, 16 candidatos, y la concesión de dicha ayuda a todos aquellos que cumplieran las condiciones de la convocatoria. También expone que nuestro umbral (3) es diferente del umbral (1) que requería el Rectorado (menos de 11.000 euros, familia de tres miembros). Y finaliza su informe sobre Becas de la Facultad con el compromiso del mantenimiento de las Ayudas hasta que no se bajen las tasas de Matrícula a los niveles que se tuvieron el año 2011.
- En relación a la cuenta de Twitter de la Facultad, el Decano remite a los miembros de la Junta que lo requieran para su detallada información por el Vicedecano de Estudiantes y Participación, Fernando Harto de Vera.
- El Decano comenta que el próximo lunes – 29 septiembre- se realiza el Acto de Bienvenida de los estudiantes del primer curso y, aunque comenta que no han sido muchos los profesores que han anunciado su participación en dicho acto, se lo agradece a aquellos que sí lo han hecho. En cualquier caso, la poca concurrencia del profesorado se pretende suplir, a través del Profesor Juan Carlos Revilla, con la colaboración de los estudiantes mentores.
- El Decano resalta la conveniencia de facilitar lo mejor posible las elecciones entre los alumnos para el nombramiento de Delegados, por la importancia que éstos desempeñan.
- El Decano informa sobre la última reunión del Consejo de Gobierno de la UCM y resalta las siguientes cuestiones:
Respecto al informe del Rector en el Consejo de Universidades se trató la nueva modificación de la Acreditación del Profesorado, descrita como una transformación hacia criterios más cualitativos y una vuelta al pasado con Informes de Expertos de la misma Área de Conocimiento que el solicitante. El Consejo Universidades se pronunciaría en contra de esta posible modificación. Por otro lado, y en relación a la ordenación de Estudios de Grado y Posgrado, se comentó la posible opción entre dos modelos (4 años Grados + 1 año Másteres; 3 años Grados + 2 años Másteres), sobre lo que el Decano manifiesta su oposición al considerar que un nuevo proceso de modificación, sobre todo el en caso de los Grados, sería muy perjudicial. Y, aunque también el Consejo de Universidades se opuso, el Decano recordaba que el informe de dicho Consejo no es vinculante para el Gobierno.

Sobre las Plazas de Promoción de Profesores Funcionarios para 2013 con cargo a las jubilaciones de 2012, se resaltaron las 119 jubilaciones frente a las 11 plazas, entre Titulares y Catedráticos.

También se informó de la convocatoria en octubre del complemento adicional, pero que será, en su caso, la adición de una pequeña cantidad, que se cree no superará los 300 euros anuales.

El Rector también informó que la caída de la UCM en alguno de los sistemas de medición mundial de la calidad de las Universidades – en concreto el ranking Shanghai, *Academic Ranking of World Universities*- se debía a la no conveniente remisión de datos, por lo que se formaría una oficina de expertos para la solución de esta deficiencia.

Respecto la venta de determinados edificios, el Rector informó de la necesidad de estos ingresos para equilibrar las cuentas. Además, también se pretende recuperar el Colegio Mayor San Juan Evangelista para la UCM.

Asimismo, se trasladó a la Junta la información sobre el incremento en torno al 3% de las partidas presupuestarias para las Facultades en el año 2015.

- El Decano finaliza su informe comentando que desde el Rectorado se plantea aumentar la Plantilla de Ayudantes Doctores en unas 25 plazas, lo que considera claramente insuficiente, no llegando a una plaza por cada Facultad, en el supuesto que fuera éste el criterio de reparto. También informa sobre las Becas de formación Personal Docente que serían 23, correspondiendo a nuestra Facultad una de ellas, pudiéndose incrementar en otra, algo que se declara, asimismo, como manifiestamente insuficiente.

- Antes de comenzar a tratar el siguiente asunto del orden del día, la Profesora María Luisa Revilla pregunta si es el momento oportuno para comentar la situación de su Departamento (Sociología I) respecto al PAS, estimándose procedimentalmente más conveniente su traslado al punto final sobre Ruegos y Preguntas.

3. Información Matrícula Grados y Másteres del Curso Académico 2014/2015.

- La Vicedecana de Estudios de Máster Concepción Anguita comienza la información sobre la Matrícula de Másteres impartidos en la Facultad resaltando el carácter provisional de los datos ofrecidos y en concreto la considerable disparidad entre las numerosas preinscripciones y la cifra final de Matrícula, mucho más reducida. Señala también un pequeño incremento de Matrícula a fecha de 25 de septiembre que, sin embargo, no es suficiente para alcanzar los parámetros del curso 2011-2012. No obstante, cabe resaltar que - según la lectura de estos datos provisionales- parecería que se comienza a remontar las cifras de alumnos, respecto al curso pasado 2013-2014. Los datos podrían ser consultados por los miembros de la Junta subiéndolos en la aplicación. Respecto a los Títulos Propios y cursos cancelados el año académico anterior, la Vicedecana estima que posiblemente puedan desarrollarse en el curso a iniciar; en concreto, y con la denominación actual de Master Propio sobre Cooperación

Internacional, se constata un incremento considerable de sus preinscripciones. También se informa por la Vicedecana sobre la viabilidad o no de los Másteres Propios con no demasiados alumnos, cuya cancelación o impartición deberá decidirse más adelante. En cualquier caso, sería necesario reseñar que el pequeño incremento de las cifras manejadas para los Másteres (sobre el 5%) se puede considerar muy meritorio, si se compara con el descenso generalizado en las Universidades Públicas de Madrid.

- Por su parte, la Profesora Concepción Fernández Villanueva y el Profesor Juan Carlos Revilla toman la palabra para referirse al Master de Psicología Social que, por su importancia y elevado número de estudiantes (unos 50), debería ser también publicitado por nuestra Facultad y no exclusivamente por la Facultad de Psicología, reseñándose la dificultad de dicha publicidad.

- La Vicedecana de Estudios de Grado Benita Benítez informa sobre la Matrícula de los Grados de la Facultad resaltando también su carácter provisional. Además, con las excepciones del Grado de RRII y del Doble Grado CCPP-Derecho que completan su matrícula en Julio, se destaca negativamente – y para el resto de los Grados- la necesidad de cubrir con Septiembre las debilidades en la matriculación de primera vuelta.

- En este orden de cosas, el Profesor Carlos González de Heredia formula la necesidad de crear un grupo de tarde para el Grado de RRII, manifestando la oportunidad de un nuevo reparto en la docencia. El Decano expresa su voluntad de transacción sobre la base de un acuerdo en el reparto docente, pero indica la enorme dificultad dada la carencia de dotación de nuevo profesorado. El Profesor Francisco Aldecoa subraya la importancia para la Facultad de aprovechar la circunstancia de la nota de corte tan alta que se requiere para entrar en el Grado de RRII y, además, expresa su consideración respecto a la creación de un turno de tarde -para dicho grado- como imprescindible para hacer efectivo el principio de igualdad. En respuesta al debate planteado, el Decano reitera la posibilidad de nuevo reparto de asignaturas entre las impartidas por el Departamento de RRII. El Profesor Arturo Lahera reconoce que los datos sobre Matrícula de Grados en Julio no son buenos, y, en especial, respecto a los Grados de Sociología y GAP, considerando que se debería afrontar el problema cuanto antes; al mismo tiempo expresa que el posible incremento de la oferta de plazas en el Grado RRII podría cambiar el tipo de estudiantes en sentido no positivo, pero, además, afirma que la fuerte matriculación para otros Grados de Septiembre en últimas opciones es sin duda muy perjudicial para nuestra Facultad. El Profesor Víctor Abreu estima inadecuado abrir ahora este debate cuando podrá haber una Junta Monográfica al respecto. En respuesta a lo manifestado, el Profesor Antonio Marquina señala que no se trataría de que su Departamento no quiera compartir asignaturas – afirmando que únicamente podrían ser dos, frente al resto (unas veinte) que no se pueden compartir- sino que debemos aprovechar la pujanza del Grado de RRII, lo que sería muy beneficioso para toda la Facultad y que, además, no debemos olvidar que la competencia - con otras Universidades que han ofertado grados análogos- cada vez será mayor. El Profesor Aldecoa recoge la preocupación del debate proponiendo la posibilidad de estudiar un Doble Grado Sociología y RRII - algo

que comenta haber hablado con algunos sociólogos- y que podría ser muy oportuno por múltiples razones, entre las que se destaca la de su propia idoneidad al compaginar dichos estudios; sin embargo, el Profesor Aldecoa subraya la urgente necesidad de dotación de nuevas plazas de profesorado para el Departamento de Relaciones Internacionales, ya que se encuentra en una situación límite. Esta propuesta de Doble Grado formulada por el Profesor Aldecoa es asumida muy positivamente por la Profesora María Luisa Revilla y el Profesor Arturo Lahera en su calidad de Directora de Sociología I y Director de Sociología III, respectivamente. Por su parte, la Profesora Mercedes Gutiérrez señala la necesidad de no confundir los Grados con los Departamentos.

- El Decano concluye el debate suscitado en este punto del orden del día congratulándose por la concurrencia de planteamientos entre miembros de diferentes Departamentos y trasladándonos su satisfacción por la posibilidad de estudio y análisis para, en caso favorable, la aprobación de un Doble Grado en Sociología y Relaciones Internacionales, o viceversa.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuestos de la Facultad para el año 2015.

- El Vicedecano de Asuntos Económicos Francisco Javier Garrido toma la palabra para presentar ante la Junta el Anteproyecto de Presupuesto, año 2015, iniciando su exposición con un recordatorio de la definición de cada uno de los capítulos en los que se distribuyen las partidas presupuestarias, tal y como se expone en el documento remitido, con el detalle del contenido de dichas partidas. Posteriormente informa sobre los diferentes capítulos, tal y como se recoge también en el otro borrador del anteproyecto que estaba a disposición de los miembros de la Junta, con la distinción en dos columnas entre el Presupuesto anterior (2014) frente al borrador del presentado para 2015; y expone las cuestiones más significativas. En este sentido se explica que el capítulo 2, respecto a los gastos corrientes de bienes y servicios, significaría $\frac{3}{4}$ partes del total presupuestado, y que se ha buscado ser riguroso en las distintas cifras; pero, no obstante, señala que se permite el traspaso monetario dentro del mismo capítulo 2, por lo que -en caso necesario- se posibilita cierta flexibilidad (como la requerida para resolver contingencias urgentes e imprevistas).

- El Vicedecano también afirma que la contención del gasto ha sido muy significativa en estos últimos años, debido a la reducción a la mitad de la cantidad que se dispone; por ello, a pesar el pequeño aumento respecto al año anterior del Anteproyecto presentado – en torno al 3%- se ha confeccionado un presupuesto continuista. En particular, se informa de la reducción en gastos en servicios telefónicos, postales, etc. Asimismo, respecto al concepto 226.12 *Actividades Socioculturales de Asociaciones de Estudiantes* del capítulo 2, se reseña su dotación de 3.500 euros, correspondiendo 250 euros para cada Asociación estudiantil. Otro concepto a mencionar será el 227.08, por la eliminación de gastos respecto a *Tribunales Tesis Doctorales* (de 500 euros a 0 euros). También se resalta del incremento del capítulo 6, cuyo aumento queda concentrado en la adquisición de material informático y equipamiento de

reposición (sustitución de sillas de pala por mesas, obras para mayor seguridad, etc.). El Vicedecano Javier Garrido termina sus comentarios al Anteproyecto de Presupuestos afirmando la continuidad del 0'7% para labores de cooperación y el pequeño incremento para las Becas.

- Antes de adoptar una decisión sobre la aprobación por la Junta del Anteproyecto presentado, el Decano solicita comentarios y aportaciones.

- El Profesor Antonio Marquina toma la palabra para afirmar que aunque reconoce que estamos ante presupuestos ajustados, quiere insistir en que la renovación de los libros es fundamental, por lo que insta a buscar fórmulas para incrementar su partida, e incluso sugiere algunos puntos donde se podría arañar algo de dinero (reuniones y conferencias, ayudas viajes, estudios y trabajos técnicos, etc.). El Vicedecano Javier Garrido responde a dicha demanda recordando que sigue habiendo una dotación con superávit para Biblioteca y que todos los Departamentos tendrían crédito para compra de libros; pero, además, recuerda que la partida para libros viene marcada desde el Rectorado. El Profesor Maquina manifiesta su sorpresa de que pudiera haber Departamentos que no hicieran ese esfuerzo en renovación bibliográfica, pero que, por su parte, el de RRII lo realiza convenientemente debido a su importancia básica.

- La Profesora Almudena Cabezas incide en la necesidad de acceso a Revistas especializadas. El Decano contesta refiriéndose a los posibles cambios en relación al acceso a las Revistas que se está llevando desde Rectorado. El Profesor Víctor Abreu manifiesta la necesidad de que se buscara un posible incremento del presupuesto. El Profesor José Manuel Ruano ruega que el Presupuesto termine ajustado a las necesidades reales de la Facultad. La Vicedecana Joelle Ana Bergere recuerda la posibilidad de acudir al préstamo inter-bibliotecario. Cierra el debate el Vicedecano Javier Garrido añadiendo que todas las modificaciones tienen en cuenta la ejecución del gasto hasta ese momento.

- Sin más deliberaciones, el Anteproyecto de Presupuestos de la Facultad para el año 2015 es aprobado por asentimiento.

5. Propuesta y, en su caso, aprobación de la misma, relacionada con la realización de la Prueba de Conjunto para la Homologación de Títulos Extranjeros.

- La Vicedecana de RR.II. Joelle Bergere - apoyándose en el documento remitido (Propuesta sobre admisión a las Pruebas de Conjunto) y en el acuerdo obtenido entre los asistentes a la reunión mantenida con los tutores y miembros de los departamentos sobre la Prueba de Conjunto- expone la problemática sobre la admisión a la Prueba de Conjunto y la urgencia de un acuerdo común para todos los casos presentados a dicha prueba para Homologación de Títulos, teniendo presente la no adecuación de fraccionamiento para una Prueba llamada "de Conjunto" y la necesidad de control del proceso por parte de nuestra Facultad.

- La Profesora Mercedes Gutiérrez explica el procedimiento desde el Ministerio y que se debe atender al expediente de homologación. El Profesor Francisco Aldecoa se inclina por una cierta flexibilidad. El Decano recuerda el tipo de procedimiento para la homologación.

- La Propuesta sobre admisión a la Prueba de Conjunto para la Homologación de Títulos Extranjeros se aprueba por asentimiento.

6. Propuesta y, en su caso, aprobación de Colaboradores y Profesores Honoríficos de la Facultad.

- El Decano describe – leyendo textualmente parte de la regulación al respecto- los procedimientos para el nombramiento de Profesores Honoríficos y Colaboradores que completan el formulado en la anterior Junta de la Facultad de 1 de Julio y, al tiempo, recuerda la necesidad de hacer un nuevo nombramiento cada año. A continuación, el Decano va exponiendo someramente las distintas propuestas presentadas, tanto respecto a los Profesores Honoríficos como a los Colaboradores Honoríficos, así como una síntesis de sus méritos, currículos y, en su caso, propuestas de colaboración, tal y como se adjuntaba en la documentación a disposición de todos los miembros de la Junta. Dicho esto, se abre un turno de preguntas e intervenciones para los miembros de la Junta.

- El Profesor Miguel Ángel Ruíz de Azúa recuerda que el Rector ya propuso el nombramiento de Pablo Iglesias Turrión como Profesor Honorífico y que, según la regulación aplicable, el propio Rector tiene esa capacidad. La Profesora Mercedes Gutiérrez, aunque se muestra de acuerdo con la propuesta anterior, manifiesta su opción por una votación secreta. La Profesora Paloma Román pregunta el número de nombramientos por parte de la Junta y – desde por el Equipo Decanal- se contesta que depende del número de Profesores, y se piden los datos actualizados. La Profesora Concepción Fernández Villanueva argumenta la posible discriminación entre compañeros con muchos méritos reconocidos, si se diferenciara entre los distintos proponentes. Por su parte, el Profesor José Vicente Gómez Rivas no acaba de entender la posible diferenciación entre los candidatos. El Profesor Víctor Abreu añade que si el cupo no se está superando, no entiende que se genere debate alguno. La Profesora Rosa M^a de la Fuente argumenta que todos los candidatos cuentan con méritos para su nombramiento y que los criterios deberían tener presente los beneficios amplios que dichos nombramientos pudieran reportar para la Facultad, y, en particular, también el nombramiento de Pablo Iglesias.

- El Decano aclara que existe cupo suficiente – ya que al haber sido propuesto el nombramiento del Profesor Miguel Martínez Cuadrado en la Junta anterior- la Facultad contaría con otros 3 posibles nombramientos: el mismo número que los candidatos solicitantes. La Profesora M^a Luisa Revilla manifiesta que el nombramiento de Profesor Honorífico es, como su nombre indica, honorífico, es decir, no recibe ninguna retribución, por lo que la discusión se tornaría ideológica. El Profesor Ruíz de Azúa toma de nuevo la palabra para decir que por supuesto estamos ante un tema ideológico y que, precisamente por ello, su formulación de trasladar el nombramiento al Rector busca que no se produzcan, aunque fuera aprobado, ninguna propuesta con votos en contra desde la Facultad. No obstante, la Profesora Lucila Finkel considera importante que la Junta se pronuncie y no trasfiera su responsabilidad, pero siempre desde criterios claros, sin discriminación entre los Profesores candidatos, y teniendo

presente, en todo caso, que alguna colaboración pudiera ser fundamental y estratégica para nuestra Facultad. En este sentido, el Profesor José Omar de León querría normalizar este tipo de decisiones, teniendo presente una normativa justa, los méritos aportados y los intereses de la Facultad, y, por ello, en el caso más debatido – la propuesta de Pablo Iglesias- le parece que su pertenencia al Parlamento Europeo y actuación política pueden significar una colaboración beneficiosa para la Facultad. El Profesor Santiago Castillo explica el origen de la propuesta y cómo su Departamento (CP III), al que pertenecía el Profesor Iglesias, no tuvo ocasión de plantear dicha propuesta al continuar en activo como Profesor en junio, y, además, aclara que recibió información sobre la misma por parte del Rector sólo a través de la prensa. La Profesora Mercedes Gutiérrez afirma que no tenía constancia de que la Junta pudiera hacer propuestas de Profesores Honoríficos, para los que entiende que, en todos los casos, se debería proceder mediante votación nominal. Toma la palabra el Profesor Carlos González de Heredia que expresa que - sin ninguna animadversión hacia el candidato- considera que, según el Acuerdo del Rectorado de 2013 (regulador de dicha figura), los candidatos han de ser “personas de reconocido prestigio y amplia experiencia profesional” y que “deberá elevarse una propuesta motivada al Rector que incluirá los méritos más relevantes del candidato”; y que el Sr. Iglesias no cumple los requisitos recogidos en el mencionado Acuerdo, puesto que su experiencia se limita a seis años de docencia y tampoco ninguna autoridad académica ha presentado una propuesta motivada; el Profesor González de Heredia entiende que esta propuesta es totalmente oportunista, tiene carácter más político que académico y supone un grave agravio para muchos profesores que, después de largos años de dedicación a la Universidad, nunca obtendrán ese reconocimiento académico; y, en consecuencia, anuncia su voto negativo a la citada propuesta. Por su parte, en el nuevo uso de la palabra, el Profesor Miguel Ángel Ruíz de Azúa reitera la posición anteriormente reseñada.

- Considerando las distintas opiniones formuladas, el Decano toma la palabra para manifestar que deberíamos evitar cualquier juicio personal o político y, por tanto, buscar la mejor decisión desde la propia perspectiva académica y la amplia experiencia de los solicitantes. El Decano reitera, nuevamente, que la Junta puede proceder al nombramiento de Profesores Honoríficos y lamenta que la Directora del Departamento de Historia, la Profesora Mercedes Gutiérrez, no tuviera conocimiento de esta vía de nombramiento de los mencionados Profesores; por su parte, la Profesora Gutiérrez manifiesta que ha decidido ausentarse para facilitar el acuerdo. El Decano agradece el gesto y somete el punto del orden del día a su aprobación por la Junta.

- Acto seguido, la propuesta de Colaboradores y Profesores Honoríficos de la Facultad – Colaboradores: Gema Gutiérrez Correa; Cristina González Cebas; Profesores Honoríficos: Manuel Medina Ortega; Pablo Iglesias Turrión; Roberto Carballo Cortina- es aprobada por asentimiento de los miembros de la Junta.

7. Propuesta y, en su caso, aprobación de propuesta de concesión de Medalla de Oro de la UCM a Miguel Martínez Cuadrado.

- Se informa por parte del Decano del cambio de denominación de la anterior Medalla de Oro por Mérito Docente e Investigador que concede el Consejo de Gobierno, UCM.
- La Profesora Mercedes Gutiérrez manifiesta que no le queda claro el por qué no procede la propuesta del Departamento o Sección. El Profesor Francisco Serra afirma que sí habría acuerdo de la Sección Departamental para apoyar dicha propuesta. El Profesor Miguel Ángel Ruíz de Azúa consideraría oportuno que se pudieran hacer otras propuestas. La Profesora Tebelia Huertas también afirma que otros profesores pueden ser merecedores de esos méritos y que, por tanto, la petición de medalla se debería desarrollar con rigor. El Decano expone que son los Centros, Institutos, Centros de Investigación, etc. los que pueden iniciar la propuesta, y pone como ejemplo, desde la propia Facultad, la posibilidad de instar ese procedimiento para su reconocimiento a la exdirectora de nuestra Biblioteca, Avelina Fernández Cruz.
- La propuesta de concesión de la Medalla al Mérito Docente e Investigador para Miguel Martínez Cuadrado es aprobada por asentimiento entre los miembros de la Junta de la Facultad.

8. Propuesta y aprobación, en su caso, de la memoria ANECA del Título de Máster Interuniversitario (UCM-Universidad Politécnica de Madrid en El Patrimonio Cultural del siglo XXI: Gestión e Investigación).

- La Vicedecana Concepción Anguita informa sobre la propuesta de memoria ANECA del Master titulado "El Patrimonio Cultural del siglo XXI: Gestión e Investigación", recordando que la Facultad imparte 14 créditos en dicho Master.
- Toman la palabra la Profesora Concepción Fernández Villanueva y el Profesor Juan Carlos Revilla para argumentar que dicho Master cumpliría sobradamente los requisitos para ser merecedor de nuestra aprobación.
- La memoria ANECA del Título de Máster Interuniversitario (UCM-Universidad Politécnica de Madrid en El Patrimonio Cultural del siglo XXI: Gestión e Investigación) es aprobada por asentimiento en la Junta.

8bis. Propuesta y aprobación, en su caso, de la memoria ANECA del Título de Master Inter-facultativo Consumo y Comercio.

- El Decano cede la palabra al Profesor Arturo Lahera para informar sobre esta propuesta, quién agradece la premura y gestión desde decanato por la urgencia de la aprobación, en su caso, de la memoria del Master Consumo y Comercio. El Profesor Lahera recuerda que en abril la Junta requirió dar prioridad al concepto consumo y también comenta que -por cuestiones logísticas y administrativas- se decidió impartirlo en la Facultad de Comercio; además se solicitó que todas las asignaturas contaran con más de un Departamento para su posible impartición, con el objetivo de lograr mayor flexibilidad; también recuerda la oposición a este

Master desde la Facultad de Ciencias Económicas, frente al apoyo fundamental y la colaboración recibida desde la Facultad de Comercio, que resume con el ejemplo de que incluso tuvo problemas para posibilitar la coordinación del Master por el profesorado de Sociología de nuestra Facultad. El Decano recuerda la oposición de la Facultad de Ciencias Económicas y subraya su falta de interés ante una propuesta sobre un posible Doble Grado Economía-Sociología (que no obtuvo respuesta); al mismo tiempo, comparte las palabras de Lahera respecto a la provechosa vinculación con la Facultad de Comercio, por lo que no se descarta el estudio de otros Dobles Grados, explorando nuevos estudios. El Profesor Lahera agradece los esfuerzos por parte del Decanato que considera una buena estrategia -frente a la bajada de estudiantes- su compensación parcial con los nuevos Dobles Grados.

- La Junta aprueba la memoria ANECA del Master Consumo y Comercio por asentimiento.

9. Ruegos y preguntas.

- La Profesora M^a Luisa Revilla, como Directora del Departamento de Sociología I, expone la situación de su Departamento respecto a no tener cubierta la Secretaría Administrativa, y la solución temporal de rotación entre cuatro personas. Desde el 15 de julio no han tenido Secretaría Administrativa, con el perjuicio que de ello se sigue para el buen funcionamiento del Departamento; también afirma que la solución planteada desde la Gerencia (rotación cada tres meses) ha sido rechazada por su Departamento y que considera discriminatoria e insolidaria con los trabajadores implicados y asimismo discriminatoria con el Departamento que representa, por no cubrir sus necesidades, recayendo en la propia Dirección y profesorado un trabajo administrativo que no les compete. La Directora del Departamento de Sociología I solicita a la Junta que se solidarice ante la situación de su Departamento. El Gerente José Luís Corrons toma la palabra recordando el problema sobre la tasa cero de reposición y la pérdida de Personal en Administración y Servicios (doce personas desde 2010), afirmando que el asunto podría resolverse con la fusión entre Departamentos. La Profesora Concepción Fernández Villanueva comparte el sentir de la Profesora Revilla por las condiciones de escasez de PAS y propone que se busquen soluciones a una desigualdad que no puede confundirse con esa carencia de personal. El Decano comenta la situación creada como consecuencia del traslado de PAS a otra Facultad, a lo que el Gerente contesta lamentando la falta de comunicación pero que tenía que hablar con el personal implicado con los cambios. La Profesora M^a Luisa Revilla reitera que estamos ante una cuestión de desigualdad y que hay trabajadores que están en una posición de debilidad mucho mayor. El Profesor Juan Carlos Revilla entiende que estamos ante un problema de gestión de la precariedad, y comenta que, aunque sea Gerencia la que tiene atribuciones sobre PAS, habría que articular algún tipo de procedimiento para responder ante las soluciones propuestas y/o impuestas, sobre las que no se tiene capacidad alguna de respuesta.

- Toma la palabra Mariano Velasco – representante del PAS- y comenta la situación respecto a los desdoblamientos y, en concreto, su propia posición por el traslado a otra Facultad y que requiere tener constancia de su regreso a nuestra Facultad con una carta que determine dicho retorno. El Gerente responde que él personalmente le había dado la copia del escrito que mandaron a la Facultad el lunes 22 de septiembre, en la reunión de la Comisión Económica en la que estuvo presente el interesado, y que incluso uno de los miembros de la misma leyó dicha copia en voz alta. En estos momentos se abre una discusión entre Mariano Velasco y José Luís Corrons respecto a la situación profesional del primero. Mariano Velasco contesta diciendo que no había recibido ningún escrito personalmente, a lo que desde la Gerencia se responde afirmando que se pusieron en contacto con el Servicio de Personal del Rectorado para que se lo mandaran, por si aún no lo hubieran hecho – al ser algo formal que se dirijan al interesado por escrito comunicando el cese y, en su caso, nombramiento. Mariano Velasco afirma que había estado un año en el Departamento de Psicología Social y había recibido felicitaciones por parte de la Gerencia por el trabajo realizado y que, después, sin embargo, es el Gerente el que lo expulsa de la Facultad. El Gerente José Luís Corrons responde a tal acusación manifestando su falta de capacidad para echar a nadie de la Facultad, algo que, por otro lado, no sería nada inteligente -esa renuncia a un efectivo del PAS- cuando existe tal falta de personal y tan urgentes necesidades. Mariano Velasco contesta que lo expresado por el Gerente es mentira y que su situación había sido producto de su actuación, a lo que el interpelado responde manifestando que incluso había mandado dos escritos al Rectorado para que no le trasladaran de nuestra Facultad, y que le constan al Decano y también en Personal. Mariano Velasco reitera que es falsa la información facilitada por el Gerente. Asimismo el representante del PAS, Mariano Velasco - tras recibir el borrador del Acta de la Junta de Facultad, y de manera previa a su aprobación en la nueva Junta celebrada el 21 de noviembre de 2014- registró una solicitud de nueva transcripción de su intervención, al entender que la recogida en el borrador no coincide con la formulada, cuyo texto literal se une como Anexo II de esta misma acta, tal y como establece el artículo 15 de Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, aprobado en Junta de Facultad el 31 de enero de 2012, y tras acordarse su integración en la Junta de Facultad del día 21 de noviembre de 2014, en el debate anterior a la aprobación definitiva del acta.

- El Profesor Arturo Lahera toma la palabra para mostrar su solidaridad con los Departamentos ante la situaciones de debilidad por carencia en los efectivos de PAS y reclama un sistema para que -entre todos- se repartan los escasos recursos de personal; además, y en otro orden de cosas, ruega que la propuesta sobre Doble Grado Sociología-Relaciones Internacionales, que se formuló anteriormente - en concreto, en el punto del orden del día recogido en el informe del Decano-, pueda empezar a trabajar cuanto antes. El Decano manifiesta su deseo para que mañana mismo pudieran comenzar esos trabajos y, aunque se precisa la concurrencia con el Departamento de RRH, reitera su apoyo a dichos esfuerzos.

- Cristián Sierra, representante del PAS, afirma, respecto a la cuestión del personal, que el problema es del conjunto del PAS y que su resolución completa dependerá de todo ese personal; además, cree oportuna una decisión de conjunto antes que desde el Rectorado vengan con una decisión ya tomada. El Decano afirma que habrá que ser más enérgicos ante la carencia de personal por no cubrir sus bajas, algo que debería solucionarse y, en todo caso, convendría acometer el estudio propuesto por el Profesor Lahera para buscar mejores soluciones ante la falta de personal. La Profesora M^a Luisa Revilla afirma que convocará un Consejo de Departamento Extraordinario para ver la solución que se puede tomar. El Decano expone las diferentes opciones barajadas respecto a las Secretarías Administrativas como puesto unipersonal o su integración en el llamado "pool", teniendo presente, en todo caso, la revisión de la nueva RPT.
- La Profesora M^a Mercedes Gutiérrez quiere transmitir su felicitación al anterior equipo decanal, agradeciendo su disposición y trabajo, además ruega que se aproveche la Junta de Gobierno para que se pronuncie sobre el anunciado escaso número de nuevos Profesores Ayudantes Doctores. El Decano agradece lo manifestado y comparte la deficiente oferta de plazas PDI.
- La Profesora Almudena Cabezas se lamenta del tiempo utilizado en el punto 6 respecto a la propuesta de Colaboradores y Profesores Honoríficos, frente a otros temas que necesitarían un debate mayor.

Sin más asuntos tratados, el Decano Heriberto Cairo levanta la sesión de la Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología a las 14.20h.

Fdo. Heriberto Cairo Carou
Decano

Fdo. Francisco Serra Giménez
Secretario Académico

Fdo. José Antonio Sanz Moreno
Vicesecretario Académico

ANEXO I
JUNTA DE FACULTAD DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN
ABREU FERNÁNDEZ, VICTOR M.
AGUILERA AGUILERA, RAÚL
ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
APODACA VISAIRES, UNAI
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN
BENEITEZ ROMERO, M^a BENITA
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA
CABALLERO SÁNCHEZ, RAFAEL M^a
CABEZAS GONZÁLEZ, M^a ALMUDENA
CAIRO CAROU, HERIBERTO
CASTILLO ALONS, SANTIAGO JOSÉ
CEA D'ANCONA, M^a ÁNGELES
COLMENAREJO HERNANDO, FERNANDO
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUÍS
CORTÉS ALCALÁ, LUÍS
FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA M^a DE LA
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M^a CONCEPCIÓN
FERRI DURÁ, JAIME
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA
GARRIDO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, M^a PALOMA
GONZÁLEZ DE HEREDÍA DE OÑATE, CARLOS M^a
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, M^a MERCEDES
GÓMEZ ESTEBAN, CONCEPCIÓN
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE
HARTO DE VERA, FERNANDO
HUERTAS BARTOLOMÉ, M^a TEBELIA
LAHERA SÁNCHEZ, ARTURO
LAIZ CZSTRO, CONSUELO
LEÓN NAVEIRO, JOSÉ OMAR DE
LIMÓN LÓPEZ, PEDRO
LAIZ CASTRO, CONSUELO
MARQUINA BARRIO, ANTONIO
MARTÍNEZ CASTAÑO, ISABEL
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER
MARTÍNEZ PARICIO, JESÚS IGNACIO
REVILLA BLANCO, M^a LUISA
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS
RIVAS RIVAS, ANA M^a
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL

RUÍZ DE AZÚA ANTÓN, MIGUEL ÁNGEL
SANZ GIMENO, ALBERTO
SERRA GIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ
SIERRA GUTIÉRREZ, CRISTIÁN
SOTO DÍEZ-CASARIEGO, FEDERICO
VELASCO QUINTANA, MARIANO
ZAPATA SÁNCHEZ, IRENE

INVITADOS:

PÉREZ SÁNCHEZ, M^a CRISTINA
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO

NO ASISTENTES:

ARANDA SÁNCHEZ, FERNANDO
BARQUEROS SÁNCHEZ, ISIDRO
BRAVO GARCÍA, PALOMA
DEL CAMPO GARCÍA, M^a ESTHER
DÍAZ-SALAZAR MRTÍN DE ALMAGRO, RAFAEL
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECE
GALLEGO PÉREZ, ISABEL M^a
GARCÍA FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER
GARZA GONZÁLEZ, JULIO CESÁR DE LA
GONZÁLEZ VELASCO, HÉCTOR
LISÓN ARCAL, JOSÉ CARMELO
MUÑOZ HERRERAPICAZO, PAOLA
SAN LÁZARO VILLAR, ALEJANDRO

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

ALVIRA MARTÍN, FRANCISCO
GARCÍA SOLANA, MARÍA JOSÉ
MATEO RIVAS, MARÍA JOSÉ
NAVARRETE MORENO, LORENZO
QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ
RAMOS TORRE, RAMÓN
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO
YÁÑEZ VEGA, ANA M^a

2014

<<Toma la palabra Mariano Velasco – representante del PAS- y comenta que la parece muy extraño, y según ha comentado la profesora Revilla, que una persona adscrita a la Facultad de CC. De la Información, como es su caso, tenga que venir a cubrir el Departamento de Sociología I. También expresa que la Junta que Faculta el Sr. Gerente informó a los Dptos. de Sociología I y Psicología Social que iban a ser cubiertos de forma provisional y rotatoria por periodos de tres meses, cosa que no se ha cumplido, obligando a los interinos Isabel Ladera y Mariano Velasco a estar durante un año; también indique que obligar a cubrir a una persona dos puestos unipersonales tiene un nombre: explotación laboral.

Por otro lado indica que en el mes de julio el Sr. Gerente reunió con el Pas de la Facultad y felicitó a Isabel Ladera y Mariano Velasco por el trabajo realizado, al cubrir cada uno de ellos dos departamentos, y también indica que los Directores de estos departamento se habían dirigido a él para comunicarle que estaban muy contentos con el trabajo que habían realizado. Dos días después, el Sr. Gerente indica a Mariano Velasco que se tiene que trasladar a la Facultad de CC. de la Información. El Gerente José Luís Corrons responde que Mariano Velasco está mintiendo, manifestando su falta de capacidad para echar a nadie de la Facultad, algo que, por otro lado, no sería nada inteligente – esa renuncia a un efectivo del PAS- cuando existe tal falta de personal y tan urgentes necesidades. Mariano Velasco contesta que el único que está mintiendo es el Sr. Gerente y una cosa es que no firme el documento de traslado y otra que sea el responsable.

El Gerente también responde, que él personalmente le había dado copia del escrito que mandaron a la Facultad el lunes 22 de septiembre, en la reunión de la Comisión Económica en la que estuvo presente el interesado, indicando el retorno a nuestra Facultad y que incluso uno de los miembros de la misma leyó dicha copia en voz alta. Mariano Velasco contesta diciendo que no había recibido ningún escrito dirigido a su nombre donde le indiquen la vuelta a esta Facultad, y la fotocopia que le había entregado el Sr. Gerente en dicha comisión no tenía ninguna validez, entre otras cosas era copia de un fax tenía

fecha de 2012. En este momento el Sr. Decano dice que si no está adscrito a la Facultad, entonces que hace Junta de Facultad, a la que Mariano Velasco responde que está en Junta de Facultad porque sus compañeros le han elegido y los resultados emanados de una urna no se pueden alterar en un despacho>>.